I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000129

**DECRETO EXENTO N°202/ /2013**

**Cerrillos,** 04 FEB 2013

**V I S T O S:**

La Providencia Alcaldicia N°100/0612/2013; el Ordinario N°400/069/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/166/2013 de la Dirección de Control; el Programa N°30 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; el Decreto de Hacienda N°1.766 de 2012; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, de acuerdo al Censo del año 2002, existen en Cerrillos 1.704 personas con algún tipo de discapacidad, cifra que aumenta al considerar cifras arrojadas a través de base de datos comunal FPS, donde se registra un total de 8.023 personas con algún grado de discapacidad, lo que representaría el 14,11% de la población.

Que, en el año 1997, se realizó en la comuna un catastro, donde se logró identificar las tipologías más frecuentes. La discapacidad mental se encontraba en primer lugar, seguida de la discapacidad física.

Que, paralelo a ello, se comienza a conformar la Unión Integral para la Discapacidad, UNIDIS, organización funcional dedicada al apoyo integral de personas con discapacidad mental, única entidad en la comuna orientada a este propósito.

Que, participan de esta organización alrededor de 20 socios y sus grupos familiares. Casi la totalidad de sus actividades han sido acciones espontáneas que han surgido de parte de sus familias, dejando en evidencia la necesidad de apoyo externo, por tratarse de personas de escasos recursos que no tienen como financiar un espacio compatible a las características de sus miembros. Durante el año 2000, la Municipalidad de Cerrillos otorgó financiamiento para la implementación de un programa que consistía en la contratación de 2 monitores, un auxiliar y un vehículo con chofer para el traslado de los participantes. Tal programa resultó una excelente experiencia en términos de participación y de integración de nuevos participantes y sus familias, experiencia que se repitió en los años 2001 a la fecha.

**D E C R E T O:**

1. Apruébase el programa denominado **"TALLERES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**, que tendrá por objetivos generar un espacio de participación y ocupación del tiempo libre para personas con discapacidad, abrir un espacio de participación, recreación y convivencia para personas con discapacidad, fortalecer la interacción de personas con discapacidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000129

**DECRETO EXENTO N°202/ /2013**

y sus pares, promover y estimular el desarrollo de destrezas manuales en personas con discapacidad, capacitar al grupo en expresión artística y folclor, permitiendo la continuidad del trabajo comenzado en esta disciplina durante el año 2008, 2009 y 2010 a través de proyecto SENADIS.

2. Las actividades se desarrollarán entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2013, en la sede de la organización "UNIDIS" y consisten en la implementación de 2 talleres: de artes manuales y psicomotricidad y de expresión corporal a través del baile, principalmente folclor. Las clases se llevarán a cabo 4 veces por semana, entre las 15:00 y las 19:00 horas. A su vez, el programa contempla el traslado de los menores desde y hacia sus hogares.

3. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Acción Social.

4. Autorizase un fondo a rendir de $300.000.- (trescientos mil pesos) a nombre de doña **Loreto Clavijo** para materiales y estímulos, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días siguientes de terminada la actividad.

5. Autorízase las contrataciones a honorarios de dos monitores y un auxiliar de servicios menores, según el siguiente detalle:

| NOMBRE | RUT | FUNCION | DIAS | HORARIO | HONORARIOS BRUTO |
|---|---|---|---|---|---|
| Elizabeth Alvarez Vásquez | 9.992.308-3 | Monitora Manualidades | Lunes a Viernes | 15.00 a 19.00 hrs | $175.000 |
| María Cofré Garrido | 9.150.535-5 | Auxiliar Serv. Menores | Lunes a Viernes | 15.00 a 19.00 hrs | $100.000 |
| Rodrigo Montenegro Nachartt | 6.918.017-5 | Monitor de Folcklor | Lunes o Martes | 15.00 a 19.00 hrs. | $86.000 |
| TOTAL | | | | | **$361.000 Mensuales, por 3 meses** |

6. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

7. Autorícese la contratación del arriendo de un vehículo tipo Band, capacidad mínima de 20 personas con chofer, con un costo de $3.400.000.- (tres millones cuatrocientos mil pesos) en 10 cuotas mensuales de $340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos), para el traslado de los participantes desde y hacia sus hogares (40 Km diarios aprox.) durante el período de marzo a diciembre del 2013, lo que será de responsabilidad del Departamento de Abastecimiento.

8. El costo total del programa asciende a la suma de **$4.783.000.-** (cuatro millones setecientos ochenta y tres mil pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000129

**DECRETO EXENTO N°202/ /2013**

9. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

10. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 22.04.001 "Materiales de Oficina.", 22.09.003 "Arriendo de Vehículos", 24.01.008 "Premios y otros", todas del Presupuesto Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

**CECILIA ULLOA CHACÓN**
**Secretaria Municipal**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

**ARTURO AGUIRRE GACITÚA**
**Alcalde**

**AAG/CUCH/avq.**

**Distribución:**
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Departamento de Abastecimiento
Secplan
Cuentadante
Página Web